

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 117 Miércoles 24 de junio de 2009 Pág. 23026

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21494 COMARSA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 329708, ejecución nº139/08 seguidos ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de José Cruz Luengo, José Callejas Martín, Daniel Moro Cruz y Benaissa Lakrifa contra Comarsa Obras y Proyectos, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22-04-09, cuyo apartado a) es del tenor literal siguiente: a)Declarar al ejecutado, Comarsa Obras y Proyectos, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 7.113,87 euros, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

En Madrid, 12 de junio de 2009.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid.

ID: A090047591-1